

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Para el proceso de facturación electrónica, ten en cuenta los siguientes puntos

PASO 1 - SOLICITUD

Se realiza la solicitud por el sistema de información con la razón social, NIT y correo del usuario, adicional se comparte proyecto, valor, concepto y documentos soportes.



PASO 2 - VALIDACIÓN INFORMACIÓN

Se revisa que la información y los documentos adjuntos estén completos para dar aceptación o rechazo a la solicitud.

PASO 3 - GENERACIÓN Y EMISIÓN

Una vez aceptada la solicitud se genera la factura con la información enviada, se valida, se emite ante DIAN y se envía al usuario.



PASO 4 - SEGUIMIENTO

Se envía copia de la factura a la dependencia solicitante y se realiza seguimiento en la aceptación y rechazo por parte del usuario.